

E / 851

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
Montevideo, **12 DIC. 2007**

07/05/001/0/3444

VISTO: el Proyecto Conectividad Educativa de Informática Básica para el aprendizaje en Línea (CEIBAL).-

CONSIDERANDO: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 144 de 18 de abril de 2007 se crea el Proyecto Conectividad Educativa de Informática Básica para el aprendizaje en Línea.-

II) que el artículo 4° del citado Decreto encomienda al Laboratorio Tecnológico del Uruguay la implementación técnica y operativa del proyecto.-

III) que el artículo 303 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007 habilita crédito presupuestal para el referido Proyecto a ser ejecutado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay:-

IV) que es necesario acelerar el proceso de instrumentación del referido Proyecto y que es necesario proceder a la transferencia de los fondos adicionales en el presente ejercicio a esos efectos.-

V) que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el mecanismo de trasposición de créditos se amplía la partida presupuestal correspondiente al ejercicio 2007 para el Plan Ceibal.-

VI) que el Tribunal de Cuentas no tiene observaciones que formular.-

MA/.....adg

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Numeral 4° del Artículo 168 de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

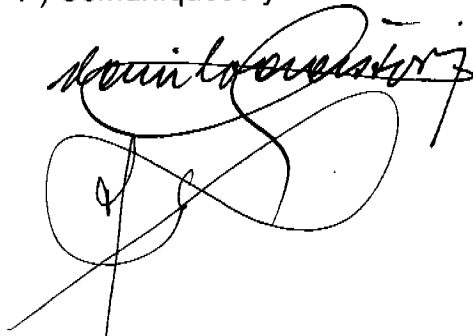
1º) Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir al Laboratorio Tecnológico del Uruguay el importe de \$ 337:802.526,00

07/05/001/001367

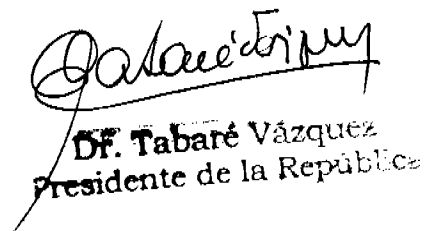
(pesos uruguayos trescientos treinta y siete millones ochocientos dos mil quinientos veintiséis) con destino al Plan CEIBAL.-

3º) El Laboratorio Tecnológico del Uruguay deberá rendir cuentas de las partidas recibidas en la forma establecida por los artículos 114 y siguientes del T.O.C.A.F.-

4º) Comuníquese y archívese.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Néstor Cerco", written over a circular stamp. The signature is highly stylized and overlaps the stamp.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Dr. Tabaré Vázquez", written over a circular stamp. The signature is highly stylized and overlaps the stamp.